



Volumen de negociación equivalente al 3.2446%¹ del total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFEs) con clave de pizarra FCFE (Serie 18).

Ciudad de México, México, 14 de enero de 2020.- CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter fideicomitente y administrador; y CI Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, ambos del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2919 conocido como "CFE Fibra E" (BMV: FCFE18), informan lo siguiente al público inversionista:

El equipo de CFECapital ha estado analizando de manera detallada las causas potenciales del incremento inusitado en el volumen de operación registrado el día de hoy de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFEs) identificados con clave de pizarra "FCFE18". De acuerdo con este análisis, la disminución de la tasa de referencia del Banco de México en 25 puntos base anunciada el 19 de diciembre de 2019 fue la cuarta reducción consecutiva, llegando a una disminución total de 100 puntos base, ante este panorama los instrumentos de capital alternativos como la CFE Fibra E toman relevancia, ya que ofrecen un mejor rendimiento más atractivo que la deuda gubernamental. Además, la última distribución anunciada el 17 de diciembre y llevada a cabo el 31 de diciembre de 2019 por 0.80754842 MXN/CBFE superó las expectativas del mercado. Tomando en cuenta esta distribución, el retorno anual de dividendos es 17.37%. Es importante mencionar que el 2019 fue el primer año de operación completo de la CFE Fibra E, año en el cual se otorgaron montos pro rata en las cuatro distribuciones trimestrales y se mantuvo la operación del instrumento sin contratiempos.

Más allá de las variables mencionadas anteriormente, no se encuentran otros factores que podrían estar explicando este volumen de operación, por lo que se concluye que este comportamiento obedece a las condiciones propias del mercado. Es importante mencionar que no es de conocimiento del equipo de CFECapital que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de nuestro Comité Técnico o directivos relevantes.

En caso de que el equipo obtenga información complementaria sobre el tema, será difundida el día de hoy o a más tardar el día hábil siguiente, por este mismo medio y conforme a lo que establece el marco normativo.

Esta aclaración se hace a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

¹ Este porcentaje corresponde al cociente del volumen total intercambiado al cierre del mercado el día 14 de enero de 2020 (27,683,039 CBFEs), sobre el total de títulos de la Serie A (853,195,411 CBFEs).